## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

Ruc/código: 20501887286 Fecha de envío: 13/04/2023

Nombre o Razón social: DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío: 16:25:48

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega se indica lo siguiente:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 5 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Al respecto, es importante recalcar que, para poder ofertar los productos con las características solicitadas, se deben tener en consideración dentro de dicho plazo de entrega, los plazos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, por lo que no resulta razonable establecer como plazo de entrega en 5 días calendarios.

En ese orden de ideas, establecer los plazos de entrega antes señalados, supondría que los postores ya cuenten con los bienes pese a no tener certeza de obtener la Buena Pro, lo que resultaría excesivo y oneroso para la etapa de presentación de ofertas. Además, que puntualmente, se estaría vulnerando el principio de libertad de concurrencia en razón de que dicho plazo limita la participación de los postores, debido a que solo aquellos que tengan los productos en stock podrán ofertar dicho plazo.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer el plazo de entrega para los bienes de la presente convocatoria en QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA

(Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 7 de la página 20 en relación con el plazo de entrega)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Previa opinión técnica del área usuaria, se ACOGE de la siguiente manera: el plazo de entrega debe realizarse como máximo hasta los 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden compra al correo electrónico del proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

Fecha de envío: 20501887286 13/04/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 16:25:48

#### Consulta: Nro 2 Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 de la página 14 de las Bases se indica que el plazo de entrega será contabilizado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, sin embargo, lo correcto es que el plazo de entrega sea contabilizado a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, debido que este documento es requerido para el internamiento de los bienes.

Por tanto, solicitamos al Comité de Selección que el plazo de entrega sea contabilizado A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

(Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 7 de la página 20 en relación con el plazo de entrega)

Página: 14 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1.9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Previa opinión técnica del área usuaria, se ACOGE de la siguiente manera: el plazo de entrega debe realizarse como máximo hasta los 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden compra al correo electrónico del proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

 Ruc/código :
 20501887286
 Fecha de envío :
 13/04/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 16:25:48

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En el cuadro de las Características Técnicas del numeral 5 se indica lo siguiente:

## El embalaje y envasado:

El embalaje debe cumplir con lo establecido en las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, aprobadas por la RM Nº 833-2015-MINSA. Los envases mediato e inmediato deben cumplir con lo establecido por el Reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, aprobado por el DS Nº 016-2011-SA y sus modificaciones.

Al respecto, solicitamos al Comité de Selección que lo indicado sea acreditado mediante una DDJJ en formato libre del postor.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Previa opinión técnica del área usuaria, se ACLARA que se aceptará la Declaración Jurada lo que tendrá que cumplir con lo declarado al momento de la entrega del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

Fecha de envío : 20501887286 13/04/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío: 16:25:48

#### Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

En el cuadro de las Características Técnicas del numeral 5 se indica lo siguiente:

## Rotulado:

El rotulado debe cumplir con lo establecido en el Reglamento para el Registro, Control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, aprobado por el DS Nº 016-2011-SA y sus modificatorias.

Al respecto, solicitamos al Comité de Selección que lo indicado sea acreditado mediante una DDJJ en formato libre del postor.

Acápite de las bases : Literal: 5 Página: 20 Sección: Especifico Numeral: |||

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Previa opinión técnica del área usuaria, se ACLARA que se aceptará la Declaración Jurada, lo que tendrá que cumplir con lo declarado al momento de la entrega del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

Fecha de envío : 20501887286 13/04/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 16:25:48

#### Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

En el cuadro de las Características Técnicas del numeral 5 se indica lo siguiente:

- El proveedor deberá contar con Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.

Al respecto, solicitamos al Comité de Selección que precise que el BPA deberá estar a nombre del postor. (Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 3.2 de la página 21 de las Bases)

Literal: 5 Página: 20 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: |||

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Previa opinión técnica del área usuaria, se ACLARA, por la libre concurrencia de postores, se solicita que cuente con las Buenas Practicas de Almacenamiento vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 19/04/2023 06:24

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

Fecha de envío : 20501887286 13/04/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 16:25:48

#### Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

En el cuadro de las Características Técnicas del numeral 5 se indica lo siguiente:

-Los bienes deberán transportarse en vehículos debidamente acondicionados a fin de garantizar el mantenimiento de la calidad, integridad, características y condiciones óptimas de los mismos.

Al respecto, solicitamos al Comité de Selección que lo indicado sea acreditado mediante una DDJJ en formato libre del postor.

Acápite de las bases : Literal: 5 Página: 20 Sección: Especifico Numeral: |||

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Previa opinión técnica del área usuaria, se ACLARA que se aceptará la Declaración Jurada lo que tendrá que cumplir con lo declarado al momento de la entrega del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 13/04/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 16:25:48

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

En el cuadro de las Características Técnicas del numeral 5 se indica lo siguiente:

- Protocolo de Análisis del bien.

Entendemos que se aceptará la presentación del PROTOCOLO DE ANALISIS y/o CERTIFICADO DE ANALISIS, emitidos por el fabricante (extranjero) con la información que éstos declaren en el mismo y en sus propios formatos, pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto. (Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 3.2 de la página 21 de las Bases)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Previa opinión técnica del área usuaria, SE ACLARA que el Protocolo de Análisis debe contar con firma física o electrónica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 13/04/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 16:25:48

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

En el cuadro de las Características Técnicas del numeral 5 se indica lo siguiente:

- Protocolo de Análisis del bien.

Entendemos que el PROTOCOLO DE ANALISIS y/o CERTIFICADO DE ANALISIS deberá contener el refrendo (nombre, firma y sello) del DIRECTOR TÉCNICO DEL POSTOR.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto. (Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 3.2 de la página 21 de las Bases)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: -- Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Previa opinión técnica del área usuaria, se ACLARA que el Protocolo de Análisis debe contar con la firma del laboratorio que realiza el análisis del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 19/04/2023 06:24

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

 Ruc/código :
 20501887286
 Fecha de envío :
 13/04/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 16:25:48

# Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

En el cuadro de las Características Técnicas del numeral 5 se indica lo siguiente en relación a la vigencia del producto:

-Fecha de vencimiento no menor de 01 año.

Al respecto, teniendo en cuenta los tiempos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, resulta imposible que se pueda ofertar los productos de la presente convocatoria en un periodo de vigencia no menor de 01 año, en ese sentido, sobre los argumentos expuestos, respetuosamente SOLICITAMOS A LA ENTIDAD SIRVA CONSIDERAR UNA VIGENCIA NO MENOR DE 10 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INTERNAMIENTO DE LOS BIENES.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Previa opinión técnica del área usuaria, se ACOGE PARCIALMENTE de la siguiente manera: fecha de vencimiento no menor de 10 meses a partir del internamiento del bien y deberá presentar carta de compromiso de canje, donde indique con cuanto tiempo se le informará al proveedor para que realice el canje del producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

Fecha de envío : 13/04/2023 Ruc/código: 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 16:25:48

#### Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

En la página 22 de las Bases se indica lo siguiente en relación a lo que se deberá acreditar como experiencia del postor:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/1, 200,000.00 (Un millón doscientos mil y 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria (¿), indicando que se consideran bienes similares la venta de dispositivos médicos.

Al respecto, solicitamos al Comité de Selección que ACLARE que se podrá acreditar S/ 1, 200,000.00 (Un millón doscientos mil y 00/100 soles) por la venta de MICROCUBETAS DESCARTABLES

Literal: B Página: 22 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: |||

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Previa opinión técnica del área usuaria, NO SE ACOGE, por la libre concurrencia de postores y estar considerado las microcubetas como dispositivo médico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 13/04/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 16:25:48

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

En el numeral 2.4 Perfeccionamiento de contrato, no se visualiza el horario de atención de la oficina de MESA DE PARTES, en ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer el horario de atención a fin de que el postor ganador de la buena pro tenga conocimiento del horario establecido con la finalidad de presentar la documentación requerida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 2.4 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos solicitados serán consignados al integrar las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2023-GRA/REDHGA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: PLAN DE DOTACION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO, PARA LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.

 Ruc/código :
 20501887286
 Fecha de envío :
 13/04/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 16:25:48

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

En el numeral 2.5 Forma de Pago, no se visualiza el horario de atención de la Oficina de MESA DE PARTES, en ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer el horario de atención a fin de que el postor ganador de la buena pro tenga conocimiento del horario establecido con la finalidad de presentar la documentación requerida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 2,5 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los datos solicitados serán consignados al integrar las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: